



Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta
Secretaría Legislativa
Pro Secretaría de Información Legislativa

SESIONES ORDINARIAS
10ª Reunión – 8ª Sesión
25/04/18 - Hs. 16:00

NOMINA DE EXPEDIENTES PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

2.- CONTESTACION ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.-En el Expte C°N° 135-0063/18.-El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informa N° 004/18, referente a la quema de artificios pirotécnicos en el encuentro futbolístico entre los clubes de Central Norte de Salta y Racing de Córdoba. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

4.1.-En el Expte. C°N° 135-0931/18.- Proyecto de declaración presentado por el concejal Raúl Alberto Córdoba, referente a solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que conjuntamente con la Sociedad Anónima del Estado del Transporte Automotor realicen la compra de un simulador móvil para capacitar a los choferes de colectivo". (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.2.-En el Expte.C°N° 135-0932/18.-Proyecto de resolución presentado por la concejal Sandra Mabel Vargas, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de reductores de velocidad y señalización en Ruta Nacional N° 51, en el ingreso al barrio Miguel Aroaz. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.-En el Expte. C°N° 135-0927/18.-El Centro de Abuelos "María del Rosario", solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.-En el Expte. C°N° 135-0934/18.-El Comedor Infantil Comunitario "Rey de Reyes", solicita donación de terreno. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.-En el Expte. C°N° 135-0939/18.-El Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario a catastros pertenecientes al Gobierno de la provincia de Salta. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.-En el Expte. C°N° 135-0940/18.-El Director General de Patrimonio Cultural y Natural de la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite ante proyecto de ordenanza mediante el cual se declara Monumento Patrimonial Municipal al edificio Hogar Escuela "Carmen Puch de Güemes". (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).